

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022



Elaborado por: _____
Gloria Mercedes Vallejo
Jefe Gestión Integral y Compras



Revisado por: _____
Alba Inés Naranjo
Jefe Gestión Humana



Aprobado por: _____
Luis Freyder Posso
Gerente Nacional

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

CONTROL REVISIONES

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	4 abril de 2020
02	Revisión general teniendo las directrices del estado y los clientes	17 abril de 2020
03	Revisión general y eliminación de ítem de uso e huellero	2 mayo de 2020
04	Revisión general del protocolo y alineación con normatividad	19 de Mayo de 2020
05	Revisión y actualización general	8 de Julio 2020
06	Inclusión uso de gel	22 octubre 2020
07	Actualización de acuerdo a Resolución 223 de 2021 y Resolución 392 de 2021	22 abril 2021
08	Resolución 777 de 2021	8 junio de 2021
09	Circular externa 0003 de 2022 y Circular conjunta 0004 de 2022	23 febrero 2022
10	Resolución 350 de 2022	1 marzo de 2022

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

GERS es una empresa de consultoría en ingeniería, que presta servicios de diseños, estudios, pruebas e interventorías a empresas del sector industrial y a empresas públicas y privadas del sector eléctrico. Igualmente participa en actividades de ingeniería relacionadas con la puesta en marcha de proyectos, calibración y mantenimiento de dispositivos de protección, representa y comercializa equipos eléctricos de medición y software de sistemas de potencia.

1. OBJETIVO

Tomar las medidas preventivas con el fin de evitar contagio del COVID-19, implementado medidas de promoción y prevención necesarias para evitar el contagio en los trabajadores y proveedores de GERS. Este documento tiene vigencia inmediata y caduca cuando el gobierno determine que el peligro de la pandemia ha sido neutralizado.

2. ALCANCE

Establecer las recomendaciones frente al control de los riesgos físicos, biológicos y químicos derivados de las situaciones, actividades o lugares del desarrollo de proyectos ejecutados por el personal de GERS, donde se pueda presentar contacto cercano o exposición que incremente el riesgo de contagio del COVID19.

3. RESPONSABILIDAD

Dentro del subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, GERS realiza programas de vigilancia epidemiológica, identifica las condiciones de riesgo a las que se encuentran expuestos sus trabajadores, planea y ejecuta programas acordes a sus necesidades con el fin de evitar la posible aparición de enfermedades que pongan en riesgo la vida de los trabajadores.

La organización cuenta con un procedimiento de identificación de riesgos y valoración de peligros por áreas y funciones de trabajo, consolidado en la Matriz de Identificación de peligros y Valoración de riesgos, en la cual se ha contemplado el riesgo biológico específicamente por el virus del COVID19

De ser necesario GERS realizará acompañamiento en todo el proceso de seguimiento a la salud del empleado que haya sido identificado con posibilidad de enfermedad desarrollada por contagio del COVID19.

Las responsabilidades para la gestión para la reducción del riesgo por contagio del COVID19 están establecidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Establecer matriz de identificación de condiciones de salud	Gestión Integral
Comunicaciones de prevención e información del desarrollo del COVID19	Gestión Integral –Matriz de comunicación – email
Toma de decisiones estratégicas para la prevención del contagio	Presidente de la empresa y Grupo Gerencial

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

Decisiones a tomar frente al personal que por condiciones de salud no podrá retomar actividades	Gerente Nacional y Jefe de gestión Humana
---	---

Tabla I: Responsabilidad medidas de prevención contagio por infección viral

4. DEFINICIONES

- **AISLAMIENTO:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **COVID19:** Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.
- **CONTAGIO:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **CONFINAMIENTO:** Conjunto de medidas para evitar la dispersión, en el medio ambiente, de material biológico no deseado.
- **EPIDEMIA:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **PANDEMIA:** Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población.
- **RIESGO BIOLÓGICO:** Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.
- **VIRUS:** Agente infeccioso microscópico acelular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedades.
- **MASCARILLA:** Elemento de protección personal que brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la mayoría de partículas de material particulado.
- **TAPABOCAS:** Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca.

5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO EN DIFERENTES ESCENARIOS

Las medidas generales corresponden especialmente a las acciones que emprenderá la empresa, con el fin de reducir el riesgo de exposición de sus trabajadores y de otro personal involucrado en la operación de actividades en campo, en empresas clientes o dentro de las oficinas, en el desarrollo normal de actividades, espacios donde existe riesgo de contagio por contacto personal en el desarrollo propio de actividades, en el transporte por los desplazamientos, el suministro y

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

dispensación de alimentos en comedores y/o casinos, el alojamiento en hoteles y en cada una de las actividades que se deban ejecutar para poder dar continuidad operativa a la empresa GERS.

Las medidas serán socializadas con el personal de la empresa y alineadas con las recomendaciones de seguridad de las empresas clientes, siguiendo las directrices de la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, la organización Mundial de la Salud – OMS y OSHA.

5.1. MEDIDAS GENERALES POR PARTE DE LA EMPRESA

- 1) La empresa se acoge a las directrices expedidas por los entes gubernamentales y reguladores para esta contingencia sanitaria, Resolución 350 de 2022, Circular 0017 Ministerio de Trabajo del 24 de Febrero 2020 y con el documento GIPS24 Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes al de la salud expedido por el Ministerio de trabajo, una vez finalice la emergencia sanitaria, la empresa determinará las condiciones de reintegro laboral.
- 2) Fomentar el autocuidado de la salud física y mental por medio de capacitaciones, divulgaciones, socializaciones, email, pantallas de televisión, etc.
- 3) Promover el cuidado de la salud mental mediante capacitaciones, charlas y actividades relacionadas con la interacción social de acuerdo a los programas de formación y bienestar; además se cuenta con la línea efectiva de atención psicológica de la ARL.
- 4) Establecer pautas para el uso de protección respiratoria para todo el personal debe ser cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso. Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- 5) El tapabocas puede usarse durante 8 horas de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo, así como mantener las medidas de distanciamiento mínimo de 1 (m), evitando el contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos). Para desplazamientos al comedor, cocina u otros lugares comunes, donde tenga que pasar cerca de sus compañeros, es obligatorio el uso del tapabocas.
- 6) Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por este Ministerio :en el siguiente enlace: [https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Instaducional/Procesos%20%20procedimientos/G IPS18.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Instaducional/Procesos%20%20procedimientos/G%20IPS18.pdf)
- 7) Sujetar las cintas o elásticos de forma que quede firme. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- 8) La empresa suministrará agua, jabón y toallas desechables en cada uno de los puntos de lavado de manos.
- 9) Recomendar el lavado periódico de manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos con la técnica adecuada recomendada por el Ministerio de Salud y Protección Social y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, medios de transporte), después de sonarse la nariz, toser o estornudar, cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de usar tapabocas, así como antes y después de comer, antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- 10) Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón.

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

- 11) Implementar normas de etiqueta respiratoria, que incluye: cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. Instruir, capacitar y/o explicar al personal cómo debe hacerse.
- 12) Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos de acuerdo al cronograma de orden y aseo.
- 13) Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros empleados (computadores, radios de comunicación, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible, así como realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.
- 14) Disponer de alcohol glicerinado o gel antibacterial con mínimo 60% y máximo 95% de concentración de alcohol en puntos de mayor confluencia de personal y para el personal de campo incluirlo en su kit de seguridad.
- 15) Contar con insumos básicos del botiquín disponibles: guantes, tapabocas y demás elementos necesarios para suministrar al personal en caso de ser requeridos.
- 16) Reprogramar los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como: cafetería y área de descanso de los trabajadores, con el fin de garantizar que no se presenten picos ni reuniones que puedan concentrar más de dieciséis (16) personas en un mismo recinto (4 personas por mesa), procurando el distanciamiento mínimo de un metro entre los colaboradores.
- 17) Garantizar un espacio para que el personal que lo requiera (servicios generales, mensajeros) guarde sus elementos personales y ropa de diario.
- 18) Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- 19) Socializar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo: factores de riesgo en el hogar y la comunidad, factores de riesgos individuales, signos y síntomas, importancia del reporte de condiciones de salud en medios de comunicación internos, como plataforma WIKI GERS, correos electrónicos, TV y carteleras.
- 20) Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados, acatando las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
- 21) Tomar medidas para favorecer la circulación de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, como abrir las ventanas del área administrativa y realizar el mantenimiento de los respectivos equipos y sistemas de ventilación, lavado y desinfección de filtros cada 2 meses.
- 22) Contar con recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables, en doble bolsa de color negro y su disposición se realiza con la empresa recolectora, debidamente separada de los otros residuos, los otros residuos su separación seguirá siendo la establecida en el PGIR de acuerdo al código de colores.
- 23) Recordar a los mensajeros las medidas de prevención por COVID-19, como: antes y después de cada jornada laboral limpiar y desinfectar de forma correcta el casco, las prendas de protección de uso personal, la motocicleta o bicicleta, realizar lavado frecuente de manos, y abstenerse de prestar servicios domiciliarios si presenta síntomas del COVID- 19.
- 24) Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos de contagio con el COVID-19, ante las autoridades de salud competentes (Secretaría de Salud Distrital, Departamental o Municipal).
- 25) Suministrar los EPP según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

contagio.

- 26) Socializar las medidas de seguridad con contratistas, proveedores, visitantes y clientes.
- 27) Evaluar la necesidad de implementar jornadas flexibles de trabajo para evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida.
- 28) Se cuenta con fichas (afiches) de técnicas de lavado de manos en baños, comedor y se realiza divulgación por medio de correos masivos
- 29) Es importante contar con información consolidada y actualizada de datos completos de los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa.

5.2. PARA EL PERSONAL DE CAMPO

De acuerdo a la planeación de actividades que se deban ejecutar fuera de GERS, en empresas clientes, es necesario una vez se defina retomar labores tener en cuenta:

- 1) Usar protección respiratoria para todo el personal, debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón durante 8 horas de manera continua siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo, así como mantener las medidas de distanciamiento mínimo de 1 (m), evitando el contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).
- 2) Entregar kit de protección básico: alcohol glicerinado, tapabocas, guantes (para realizar actividades de aseo, desinfección o si se van a manipular elementos como residuos).
- 3) Conocer el protocolo establecido por la empresa cliente con el fin de aunar esfuerzos para evitar contagios.
- 4) Garantizar una distancia mínima de 1 metro permanentemente entre trabajadores al momento de consumir alimentos.
- 5) Desinfectar diariamente los elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, tapa oídos, guantes de trabajo, entre otros, a quienes les aplique.
- 6) Realizar la debida limpieza de equipos antes del inicio de las actividades en campo, con paños limpios y/o pañitos desechables y realizar la adecuada disposición.

5.3. ALOJAMIENTO DE PERSONAL

- 1) Usar tapabocas para la circulación en áreas comunes.
- 2) Los trabajadores y personal que prestan servicios en esas zonas deben implementar el lavado de manos, en especial al llegar al alojamiento.

Para desplazamientos fuera de la ciudad si son vía terrestre seguir las recomendaciones que se han contemplado para conductores además de las anteriores mencionadas.

Para desplazamientos por vía aérea: se deberá esperar las directrices que el gobierno emita y en su momento actualizar este documento.

5.4. MEDIDAS PARA ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LAS REUNIONES

Lo primero que se debe hacer es verificar si es estrictamente necesario realizar la reunión, de preferencia siempre hacer las reuniones virtuales y evitar las reuniones presenciales. De ser

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

necesario la reunión, seguir las siguientes recomendaciones:

- 1) Si alguien presenta síntomas de gripe o enfermedades respiratorias y está citado a la reunión, no debe asistir por ningún motivo, informar esta condición en la invitación de la reunión.
- 2) Si la reunión es presencial asegurar que el espacio permita una distancia de 1 metro entre los participantes.

6. INFORME DE CONDICIONES DE SALUD

- 1) Si se determinase un signo de alarma de acuerdo a directrices de salud como fiebre, cansancio y tos seca, en algunos casos pueden presentar dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual, la organización debe activar el PON

6.1. PASOS A SEGUIR CUANDO HAY NOVEDAD DE SALUD RELACIONADA CON UN EVENTO DE SALUD PÚBLICA EN EL SITIO DE TRABAJO

Si presenta algún síntoma como:

- Fiebre alta (mayor a 38 °C) por más de dos días.
- Dificultad respiratoria.
- Tos.
- Fatiga.
- Malestar general.
- Dolor de garganta.
- Repórtelos a los números de atención

La persona debe ser aislada de las operaciones y comunicarse con las líneas de atención de cada ciudad o con su respectiva EPS y se seguirá con el protocolo determinado en las directrices del Ministerio para el reporte de los posibles casos.

Está a cargo del empleador reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

La empresa brindará acompañamiento a los trabajadores incluidos los de aislamiento preventivo (mediante llamadas o mensajes de texto).

En caso de presentarse personal con sintomatología en el trabajo se debe ubicar en una zona que permita aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta las directrices del ministerio de salud.

En caso de presentar síntomas gripales, los trabajadores deben abstenerse de presentarse a laborar.

7. RESPONSABILIDADES

7.1. DEL EMPLEADO

- 1) Reportar su condición real de salud en cada momento en que sea requerido.

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

- 2) Cumplir con las medidas de prevención adoptadas por GERS y Empresas clientes según la instalación en donde se encuentre.
- 3) Usar los EPP entregados y tener un consumo apropiado de estos, además es importante tener en cuenta que son de uso personal e intransferible.
- 4) Informar oportunamente durante el turno a su supervisor o jefe de área sobre cualquier novedad de su estado de salud.
- 5) Mantener limpias y desinfectadas sus herramientas.
- 6) Antes de ingresar a un área, equipo, o vehículo, verificar que este fue desinfectado.
- 7) Evitar el consumo de alimentos durante viajes intermunicipales.
- 8) Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- 9) Reportar oportunamente a su supervisor la falta de insumos para desinfección.
- 10) Durante sus descansos, atender las disposiciones que los gobiernos nacional y local determinen, como por ejemplo, el aislamiento en casa.
- 11) Durante sus descansos en casa o en la realización de actividades personales, atender y respetar todas las medidas de salud y seguridad que eviten la posibilidad de contagio o enfermedad.
- 12) En bares y restaurantes el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.

8. MEDIDAS PREVENTIVAS

Antes de retomar las actividades la organización debe:

- 1) Realizar limpieza total de las instalaciones pisos, paredes, baños, cocina, comedor y demás espacios comunes
- 2) Mantenimiento y desinfección con solución de hipoclorito de sodio de los aires acondicionados (contratistas) y mayor frecuencia de limpieza.
- 3) Ajustar horarios de trabajo con el fin de evitar aglomeraciones en las diferentes áreas.
- 4) Personal que presente sintomatología debe reportarlo a gestión humana y trabajar desde casa.

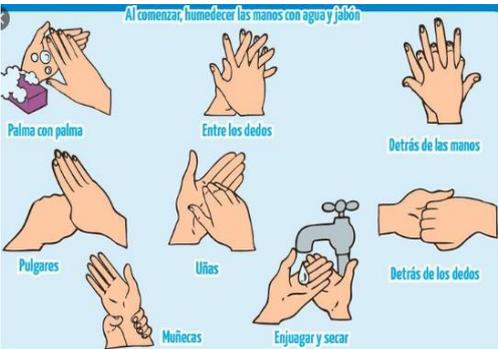
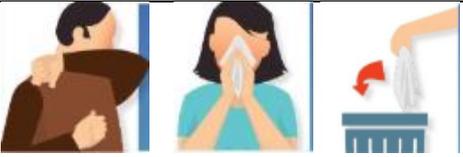
9. CONDUCTORES Y VEHICULOS

- Si presenta síntomas respiratorios, debe informar a la empresa y preferiblemente, abstenerse de laborar, a pesar de que su estado clínico sea estable, ya que en este momento puede considerarse potencialmente contagiado por COVID-19 hasta no demostrar lo contrario.
- Uso de tapabocas por parte del conductor cuando transporta personas, así como por parte de los pasajeros durante todo el recorrido.
- Restringir el número de pasajeros para desplazamientos en vehículos pequeños, si fuere el caso organizando turnos de trabajo y teniendo en cuenta la distancia mínima entre los mismos. (En lo posible 3 usuarios en camionetas, incluyendo el conductor si el cliente así lo acepta de acuerdo a la Circular Conjunta 01 del 6 de abril del 2020), o 2 pasajeros incluido el conductor de acuerdo a lineamientos que determinen los alcaldes, el Ministerio o la Presidencia de la Republica.
- Fomentar normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. Instruir, capacitar y/o explicar al personal cómo debe hacerse.
- Lavar frecuentemente las manos con abundante agua y jabón.

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

- El conductor debe disponer e indicar la manera de abordar el vehículo y aplicar el alcohol glicerina a todos los pasajeros que transporte antes de que suban al vehículo.
- Evitar el uso del aire acondicionado.
- Tener siempre ventilación natural en el vehículo.
- Realizar limpieza exhaustiva a base de agua, hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes como alcohol al 70% en el interior de los vehículos, con mayor atención en cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, asientos, manijas, cinturones de seguridad, seguros, puertas, descansabrazos y cabeceras.
- Retirar del vehículo todos los adornos (muñecos, gomas, etc.)
- Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse.
- Control de emergencias: portar botiquín con elementos necesarios como alcohol, guantes desechables entre otros.

10. MEDIDAS GENERALES PARA MENSAJERIA

<p>Mantener una distancia mínima de 1 metro entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).</p>	
<p>Lavado periódico de manos con agua y jabón después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas o realizar el manejo de sus alimentos. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante que contenga alcohol mínimo al 60% cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón. Recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón.</p>	
<p>En caso de presentar síntomas gripales, quedarse en casa, mantenerse aislado, utilizar tapabocas e informar inmediatamente a su Jefe Directo y comunicarse con su EPS para valoración de sintomatología. Se le hará seguimiento por parte de Gestión Integral.</p>	
<p>Fomentar normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.</p>	

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

<p>Mantener elementos de bioseguridad y realizar cambio de los mismos, mínimo cada 8 horas o antes si determinan es necesario debido a la exposición a la que han estado sometidos.</p>	
<p>Realizar frecuentemente la limpieza y desinfección de la moto, maletín y/o canastas, elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.</p> <p>Los elementos de seguridad no debe prestarlos, son de uso exclusivo.</p>	

11. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL AREA DE INGRESO Y RECEPCIÓN

11.1. MEDIDAS PARA EL INGRESO

<p>En las entradas principales de acceso, debe guardar la distancia de 1 metro con sus compañeros.</p> <p>Todo visitante deberá ingresar obligatoriamente con tapabocas, en caso de no contar con uno, la recepcionista lo suministrará. El Jefe de Gestión Integral será el encargado de garantizar la disponibilidad de estos elementos de Bioseguridad.</p> <p>La recepcionista controlará que todo el personal utilice tapabocas y se desinfecte las manos con el gel antibacterial que estará ubicado en la recepción.</p>	
<p>Para Bogotá donde no se cuenta con recepcionista cada colaborador será responsable del uso obligatorio del tapabocas y la desinfección de manos al ingresar.</p> <p>Si el trabajador presenta temperatura superior a 38°, debe esperar 15 minutos para volver a tomar la temperatura y validar síntomas, como tos, dificultad para respirar, malestar general, dolor de garganta o posibles contactos; la persona encargada de dicha labor deberá aislar al colaborador al área de enfermería para reporte, control y seguimiento y diligenciar el cuestionario de salud aplicado por Jefe de gestión Integral y en su ausencia por Profesional HSE, para el caso de Bogotá el Director de Proyectos.</p>	

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

<p>Recibir y entregar correspondencia y mercancía (insumos): Verificar las condiciones del personal que hace entrega de correspondencia (externa), debe tener tapabocas. Destapar los sobres y desinfectar las manos con alcohol glicerinado, seguir proceso de limpieza al momento de hacer entrega interna de correspondencia.</p> <p>Recibir insumos o paquetes: debe seguir protocolo de desinfección por aspersion de los paquetes o insumos que lleguen, Una vez realizado el proceso podrá entregar al personal responsable de organizar o almacenar los insumos recibidos teniendo en cuenta el uso de los EPP adecuado (papelería, aseo, etc.)</p>	
<p>En caso de necesidad de registro de visitantes o equipos, disponer de un esfero específico para este proceso, el cual debe ser higienizado con un paño húmedo desechable con alcohol después de cada uso.</p>	
<p>Realizar frecuentemente la limpieza y desinfección de elementos de uso frecuente (elementos de escritura, teclado de computador, ratón, cámara de fotos, radio, teléfono), sillas, mesas, superficies, equipos y demás elementos de trabajo.</p>	

12. MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE SITIOS DE TRABAJO Y MANEJO DE RESIDUOS

Las siguientes medidas se realizarán para la correcta limpieza y desinfección de los sitios de trabajo y áreas comunes. Es importante contar con las fichas técnicas de los productos químicos, así como de seguir las recomendaciones de uso y de la respuesta en caso de accidente.

De igual forma se debe tener en cuenta las recomendaciones de los fabricantes de los equipos y/o elementos de trabajo. Dentro de las sustancias disponibles para desinfectar se usan:

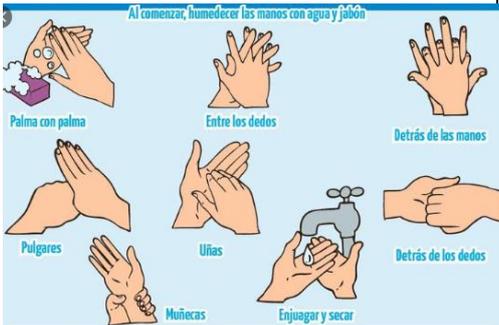
- Para la desinfección de áreas comunes y áreas de trabajo, se debe elaborar una solución de agua fría con hipoclorito de sodio al 5%; se colocará cien (100) de hipoclorito de sodio al 5% sobre novecientos (900) mililitros de agua fría.
 - Para la desinfección de equipos se empleará cloro orgánico o alcohol teniendo en cuenta la compatibilidad consignada en la ficha de cada equipo.
 - Jabón y agua.
- Limpiar y desinfectar antes y después de usar los equipos y herramientas, etc. con los productos mencionados previamente de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes a quienes les aplique.
 - Desinfectar frecuentemente los elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, tapa oídos, guantes de trabajo, entre otros, a quienes les aplique.

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

- Es responsabilidad de cada trabajador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como lapiceros, teclados, mouse, celulares, diademas, radios, teléfonos, usando soluciones aprobadas para tal propósito. Los diferentes fabricantes de teléfonos móviles y otros dispositivos han publicado en su página de soporte algunas medidas a seguir para limpiar el celular. Se recomienda consultar estas páginas para mantener el dispositivo limpio y desinfectado.
- Para la limpieza de los pisos primero se debe realizar una limpieza a seco, barriendo para quitar toda suciedad o polvo. Posteriormente lavado y desinfección, utilizando para lavar detergente común y luego hipoclorito de sodio al 5% u otra sustancia desinfectante, dejarlo por 10 minutos y retirar con paños húmedos o traperos; el mismo procedimiento se debe aplicar en paredes.
- Los insumos químicos empleados para realizar limpieza y desinfección deben contar con su ficha de seguridad, rombo de identificación de riesgos (tanto en envases originales como re envasados o soluciones preparadas) y el personal debe contar con su respectiva capacitación, igualmente se les capacitará en el Protocolo de limpieza y desinfección establecido: La empresa dispone de espacios adecuados para almacenamiento de insumos (cantidades baja solo de productos de limpieza como sanpic, cloro, detergente, jabón de manos)
- Los escritorios de las oficinas se deben limpiar con agua jabonosa y luego con un paño limpio realizar proceso de desinfección con alcohol, hipoclorito de sodio y/u otra sustancia desinfectante.
- Los insumos de aseo y limpieza se compran directamente al distribuidor y los adicionales en el supermercado
- Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón antibacterial de uso doméstico o con un gel antibacterial.
- En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.
- Se cuenta con canecas separadas, marcadas y con tapa para disposición de tapabocas. Las bolsas de color negro con estos residuos se dispondrán de manera adecuada, sellándolas y dejándolas en los lugares definidos para la recolección y disposición final por la empresa recolectora.
- El seguimiento de las actividades de limpieza y desinfección se realizará mediante el programa de orden y aseo y el registro diario de aseo y limpieza.
- Para el personal que realiza mantenimientos de aires acondicionados se exigirá total cumplimiento de protocolos de bioseguridad, además de sus elementos de protección personal y su planilla de aportes de seguridad social, deben continuar diligencian registro ARPT
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de salud y la protección y programa de manejo integrado de plagas.

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

12.1. MEDIDAS GENERALES PARA SERVICIOS GENERALES

<p>Mantener una distancia mínima de 1 metro entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).</p>	
<p>Lavado periódico de manos con agua y jabón después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas o realizar el manejo de sus alimentos. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante que contenga alcohol mínimo al 60% cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón; Recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón.</p>	
<p>En caso de presentar síntomas gripales, quedarse en casa, mantenerse aislado, utilizar tapabocas e informar inmediatamente a su Jefe Directo y comunicarse con su EPS para valoración de sintomatología. Se le hará seguimiento por parte de Gestión Integral.</p>	
<p>Fomentar normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.</p>	
<p>Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).</p> <p>Usar la dotación y elementos de Protección Personal – EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafa o careta) y guantes desechables. El cabello debe estar recogido y debe tener las uñas cortas.</p> <p>Los Elementos de Protección Personal – EPP no debe prestarlos, son de uso exclusivo.</p> <p>Realizar y promover la correcta colocación de los EPP. Esto es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. Igualmente, importante es la manera de retirarlos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.</p> <p>Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.</p> <p>Revisar que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio.</p>	

No permita que las manos estén descubiertas.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Reúna todos los EPP al momento de ponérselos.

Al usar los EPP Evite tocarlos o ajustarlos.



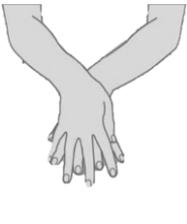
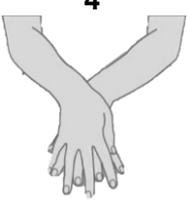
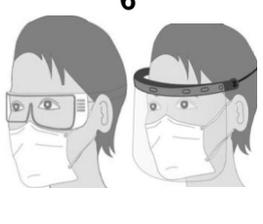
Contar con recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables, en doble bolsa de color negro y su disposición se realiza con la empresa recolectora; el almacenamiento debe realizarse debidamente separado de los otros residuos; los otros residuos su separación seguirá siendo la establecida en el PGIR de acuerdo a código de colores y se realizara el pesaje diario.

En el momento de la evacuación de residuos se debe conservar la separación de los residuos COVID de los demás residuos no aprovechables, y evitando el contacto con los recicladores de oficio.

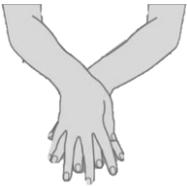
Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

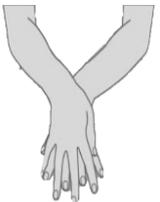
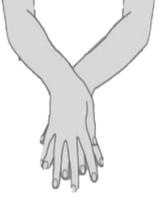


Pasos para ponerse los EPP

1. Lleve a cabo la higiene de las manos.	1 	2 	3 
2. Póngase la dotación (prendas como pantalón y blusa).			
3. Póngase las botas de goma. Si no hubiera botas de goma, asegúrese de ponerse calzado cerrado, resistente a punciones y líquidos.			
4. Lleve a cabo la higiene de las manos.	4 	5 	6 
5. Póngase un tapabocas.			
6. Póngase las gafas de seguridad y/o una pantalla facial. Si tiene usted alguna abrasión en el cuero cabelludo o si prevé la posibilidad de que le			

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

<p>salpique algún líquido, cúbrase también la cabeza en este momento.</p> <p>7. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p> <p>8. Póngase los guantes.</p> <p>9. Póngase un delantal impermeable</p>	7 	8 	9 
--	---	--	---

Pasos para quitarse el EPP			
<p>1. Lleve a cabo la higiene de las manos con los guantes.</p> <p>2. Quítese el delantal de plástico y colóquelo en un recipiente con desinfectante y proceda a higienizarlo.</p> <p>3. Quítese los guantes poniendo la parte interna hacia fuera y proceda a higienizarlo.</p> <p>4. Quíteselas las botas sin tocarlas con las manos.</p> <p>5. Si ha usado un gorro, quítelo ahora (desde la parte posterior de la cabeza), deséchelo en el recipiente destinado para ello, o si es lavable, colóquelo en una bolsa para su higienización correspondiente.</p> <p>6. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p> <p>7. Quítese las gafas de seguridad desde atrás si es sujetable o si son tipo lente, desde las patas o brazos y proceda a higienizarlas.</p> <p>8. Quítese el tapabocas desde atrás, tocando solo las bandas o tiras de sujeción sin tocar la superficie del tapabocas.</p> <p>9. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p>	1 	2 	3 
	4 	5 	6 
	7 	8 	9 

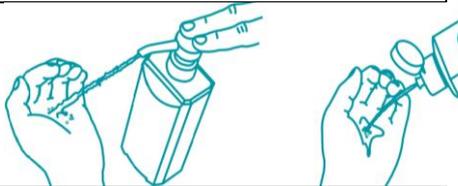
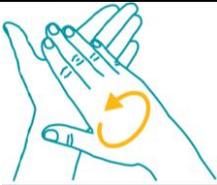
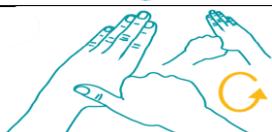
13. RECOMENDACIONES PARA USO Y MANEJO DE GEL

- La aplicación de gel antibacterial (a base de alcohol) NO SUSTITUYE el lavado de manos con agua y jabón, ya que estos son más eficaces.
- Si no tienes acceso inmediato al agua y al jabón, puedes utilizar un desinfectante de manos basado en alcohol (gel antibacterial).
- Cuando las manos están muy sucias o grasosas, es posible que los desinfectantes de manos como el gel antibacterial no funcionen bien.
- Puedes saber si el desinfectante (gel antibacterial) contiene al menos 60% de alcohol mirando la etiqueta del producto.
- Usa las cantidades o dosificaciones según lo establecido (2-3 ml). Lee la etiqueta para

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

saber cuál es la cantidad correcta

- Se recomienda aplicar el producto en la palma de la mano asegurándote de untar el gel sobre todas las superficies de las manos y dedos hasta que se haya secado.
- El proceso de uso de gel antibacterial debe durar aproximadamente 20 a 30 segundos.
- Evitar usar gel antibacterial con recetas no probadas, no certificados, con una eficacia dudosa por no indicar la concentración de alcohol que posee.
- Evitar dejar tarros de gel antibacterial dentro de los autos, puesto que pueden desprender vapores que se acumulan, formando así concentraciones inflamables.
- Los geles que contienen alcohol pueden arder con facilidad y sin llama visible.
- Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos. Los recipientes deben estar alejados del calor, luz solar y herméticamente cerrados. No los almacenes cerca de materiales ácidos. Siempre debes mantener los contenedores identificados.
- Si re-embotas el producto, rotular adecuadamente los envases.
- Después de abierto el producto, mantén los envases herméticamente cerrados.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el gel o el alcohol glicerinado.

PASOS PARA LA APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL	
1. Deposita en la palma de la mano una cantidad suficiente de gel desinfectante para cubrir toda la mano	
2. Frota las palmas de las manos entre sí	
3. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa	
4. Frota las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados	
5. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos	
6. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa	

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

7. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa	
8. Deja secar las manos	

14. OTRAS MEDIDAS

14.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Asignar a un adulto para hacer las compras que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio
- Seguir todas las recomendaciones descritas en este protocolo
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- En bares y restaurantes el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.

14.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de mínimo de 1 metro entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lavar la ropa en lavadora, no reutilizar ropa sin lavar, no sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de contagio. Si es posible hacerlo con agua caliente que no queme las manos.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Lavado de manos de acuerdo a los protocolos del ministerio de salud y protección social
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Si hay personas con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14.3. MEDIDAS PARA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre, mínimo un metro.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación natural del hogar, mantener algunas ventanas parcial o totalmente abiertas en todo momento y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

14.4. MEDIDAS PARA EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO

- Usa el tapabocas y no te lo quites hasta completar tu trayecto.
- Permite que se mantengan las ventanas abiertas.
- Estornuda o tose en la parte interior de tu codo.
- Evita el contacto físico con otras personas.
- No toques tu rostro, mantén las manos lejos de tu cara.
- Guarda al menos 1 metro de distancia de otros pasajeros.
- Si es posible, lleva gel antibacterial y úsalo después de subir y bajar del bus o transporte masivo.
- Al llegar a tu destino, lávate las manos durante al menos 30 segundos con agua y jabón.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, promover la apertura de ventanas, mantener silencio, no comer ni hablar por celular, de acuerdo con lo establecido en los protocolos de transporte público.

14.5. MEDIDAS A ADOPTAR EN EL ESPACIO PÚBLICO

- Higienizar antes y después de usar las superficies del mobiliario público, esto es, parques

GERS	PROTOCOLO PARA REINCORPORACIÓN LABORAL TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL COVID-19	PR - 505	
		Revisión No: 10	Fecha: 1 Marzo de 2022

infantiles o gimnasios al aire libre con alcohol con una concentración mínima al 70% y lavar las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60%.

- No desechar los tapabocas en los contenedores dispuestos en espacios públicos, en caso de ser necesario esparcirles alcohol, destruirlos y empacar en doble bolsa para que no se reutilicen.
- Evitar aglomeraciones en el espacio público. Si se presentan aglomeraciones imprevistas retirarse o alejarse del sitio.
- Mantener una actitud positiva en el espacio público, concentrarse en realizar las actividades planeadas, prestar atención constante a los posibles riesgos.
- Realizar actividades al aire libre: en parques, plazoletas, escenarios recreativos, malecones, playas, andenes peatonales, senderos, ciclovías, entre otros.
- Procurar no consumir alimentos en el mismo sitio de distribución con el fin de evitar aglomeraciones.

15. REGISTROS

- Registro diario de condiciones de salud
- Registros de reintegro laboral
- Programa de orden y aseo
- Registro diario de aseo y limpieza

16. ANEXOS

- Encuesta de condiciones de salud para retorno laboral
- Registro diario de condiciones de salud
- Plan Operativo Normalizado PON

17. BIBLIOGRAFIA

Circular No. 0017 de 24 de febrero de 2020

Resolución 350 del 30 de marzo del 2022

<https://www.colmenaseguros.com/Paginas/default.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/infografias-covid-19.aspx>

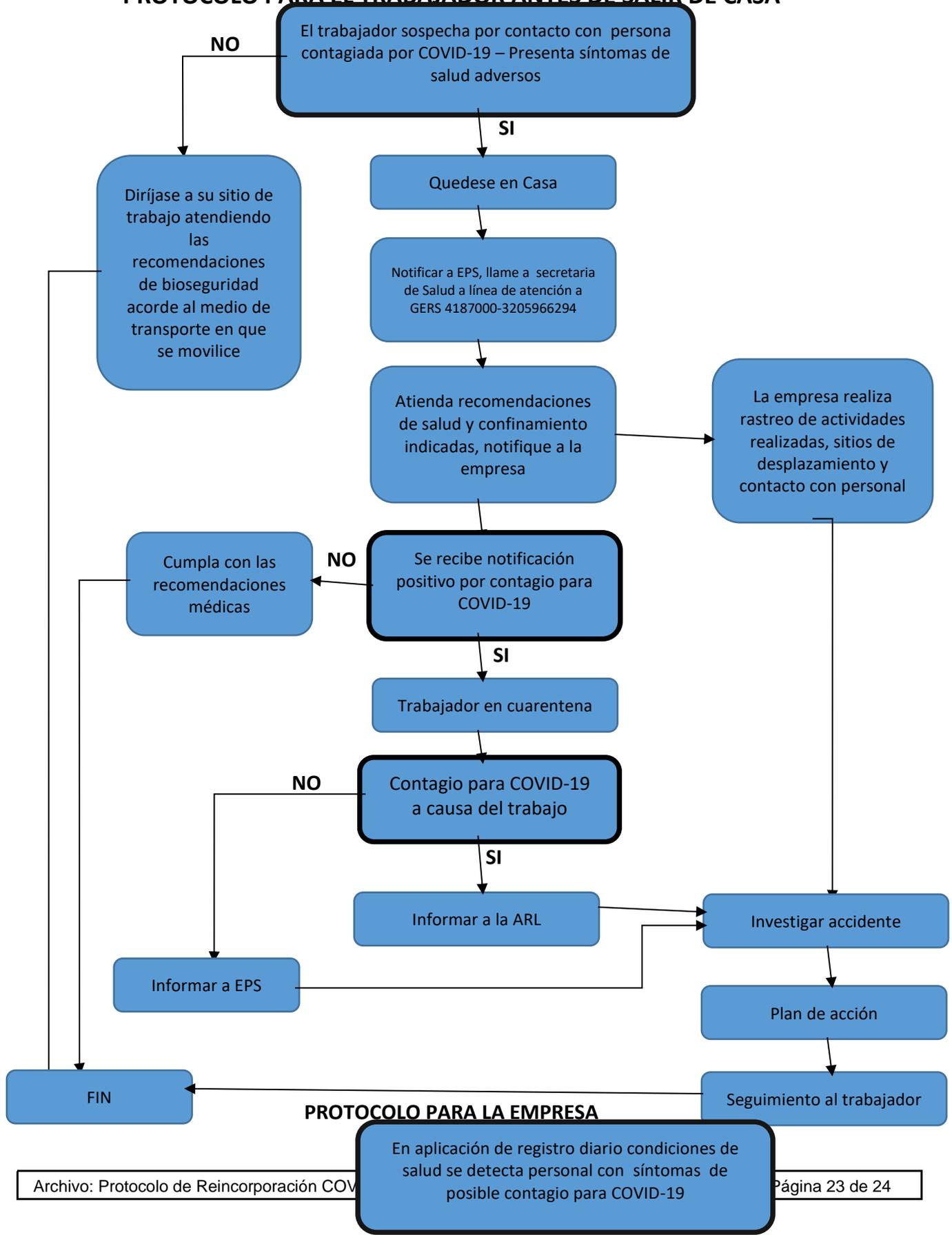
<https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8238/medidas-para-la-contencion-del-coronavirus-covid-19/>

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/lineas-de-atencion.html>

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/lineas-de-atencion-eps.html>

GERS	ENCUESTA DE CONDICION DE SALUD PARA RETORNO A LABORAR		
Fecha: <input type="text" value="d"/> / <input type="text" value="m"/> / <input type="text" value="a"/>	Ciudad: _____		
Nombre y Apellidos: _____		Dirección Residencia Permanente: _____	
Barrio: _____	EPS: _____		
Fecha de Nacimiento: Día ____ Mes ____ Año ____	Edad: _____		
Teléfono Contacto 1: _____	Teléfono Contacto 2: _____	Teléfono Contacto 3: _____	
En caso de emergencia llamar a: _____		Teléfono: _____	
Cargo: _____	Área: _____		
Que medio de transporte usa para desplazarse a su trabajo: <input type="checkbox"/> Transporte Público <input type="checkbox"/> Moto <input type="checkbox"/> Bicicleta <input type="checkbox"/>		Vehículo propio: <input type="checkbox"/>	
PREGUNTAS DEFINICION DE CRITERIO: Marque con una X su respuesta			
1. ¿Ha viajado a uno o más países en los últimos 14 días donde se encuentra circulación activa de COVID-19?			
R/ SI ____ NO ____ Cuali: _____			
Dónde pasó el periodo de aislamiento: _____			
2. ¿Ha estado usted en contacto directo con personas que llegaron de estos países en los últimos 14 días: China, Japón, EEUU, Italia, Ecuador, Corea del Sur, Irán, Alemania, Francia, España, Otro?			
R/ SI ____ NO ____ Cuali: _____			
3. ¿Ha estado usted en contacto directo con personas diagnosticadas con COVID-19 o sospechosas de estar infecta			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
PREGUNTAS CLINICAS			
Estatura: <input type="text"/>	Peso: <input type="text"/>		
4. ¿Presenta dos o más de estos síntomas en los últimos 14 días? (Marque con una X sus respuestas)			
Tos <input type="checkbox"/>	Fiebre (>38°C) <input type="checkbox"/>		
Dolor de garganta <input type="checkbox"/>	Dificultad o dolor al respirar <input type="checkbox"/>		
Dolor de cabeza <input type="checkbox"/>	Malestar general <input type="checkbox"/>		
Congestión nasal <input type="checkbox"/>	Diarrea <input type="checkbox"/>		
5. Usted es persona mayor de 60 años o presenta alguna de estas enfermedades:			
Persona mayor de 60 años <input type="checkbox"/>	Persona hipertensa <input type="checkbox"/>		
Persona con enfermedades pulmonares <input type="checkbox"/>	Persona diabética <input type="checkbox"/>		
Enfermedad Renal (Insuficiencia renal, Trasplante renal) <input type="checkbox"/>	VIH <input type="checkbox"/>		
Persona con enfermedades coronarias (Infarto) <input type="checkbox"/>	Persona con cáncer <input type="checkbox"/>		
Persona que toma corticosteroides o inmunosupresores <input type="checkbox"/>	Mujer Embarazada <input type="checkbox"/>		
6. CASO POSITIVO COVID-19 (SI/NO) R/ SI ____ NO ____		7. Es alérgico alguna sustancia, tales como hipodérmico o detergentes SI ____ NO ____	
Si es positivo: Con quien estuvo en contacto en el trabajo: _____			
8. Usted vive en la misma casa con personas que tengan mas de 70 años o padezcan alguna de las enfermedades relacionadas en el punto 5 o que trabajen en clínicas u hospitales. SI ____ NO ____			
9. Entiende y acepta que debe acudir al servicio médico y reportar a la empresa si presenta síntomas respiratorios luego de su ingreso a tr _____			
DOT CONSTANCIA QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS SINTOMAS, SIGNOS DE ALARMA, ASI COMO LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA COMPAÑIA.			
FIRMA DEL TRABAJADOR _____			

PROTOCOLO PARA EL TRABAJADOR ANTES DE SALIR DE CASA



PROTOCOLO PARA LA EMPRESA

En aplicación de registro diario condiciones de salud se detecta personal con síntomas de posible contagio para COVID-19

